
Fitch Ratings confirma la calificación del Estado de Hidalgo, la perspectiva se modifica a ‘negativa’

México, D. F., (Octubre 29, 2010) Fitch Ratings ratificó la calificación de A(mex) ‘A en la escala nacional’ correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Hidalgo; la perspectiva crediticia se modifica a ‘negativa’ de ‘estable’. El significado de la calificación es de “Alta calidad crediticia”. Derivado de este cambio, las calificaciones específicas de los financiamientos del Estado tuvieron las siguientes acciones:

- Emisión IFHGO 07, saldo al 30 de junio de \$2,337.2 millones de pesos (mdp), se ratifica en AAA(mex), la perspectiva crediticia se modifica a ‘negativa’ de ‘estable’
- Crédito bancario Banamex (2009), saldo de \$1,500 mdp, se ratifica en AA(mex), la perspectiva crediticia se mantiene estable

Entre los factores positivos que sustentan la calificación del Estado, destacan los siguientes:

- Control del gasto operacional (gasto corriente y transferencias no etiquetadas), derivando en una satisfactoria generación de ahorro interno (flujo libre para servir deuda y/o realizar inversión).
- Indicadores de inversión pública, en términos de sus ingresos disponibles, superiores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch Ratings (GEF).
- Evolución satisfactoria de la recaudación local; no obstante, persiste una dependencia significativa de ingresos federales, característica común en los estados mexicanos, siendo en el caso particular de Hidalgo más acentuada comparativamente con el GEF.
- Nivel y perfil de la deuda directa manejables, en términos de su flexibilidad financiera.

El cambio en la perspectiva crediticia del Estado se debe al continuo incremento en el nivel de los pasivos de corto plazo en los últimos ejercicios, lo cuales al 30 de junio de 2010 superan los \$11 mil mdp, representando una cantidad significativamente elevada en función del presupuesto del Estado y otras variables, lo cual pudiera presionar los indicadores de liquidez en el corto plazo. Fitch Ratings dará seguimiento a la evolución de los pasivos de corto plazo, así como a la eventual contratación de deuda de largo plazo para hacer frente a estos compromisos, con el fin de evaluar nuevamente la flexibilidad financiera de la entidad. Asimismo, la calificación de la entidad se ve limitada por los siguientes factores:

- Contingencias en el mediano plazo, relacionadas con el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado no incorporados al ISSSTE.
- Posibles contingencias relacionadas con la situación financiera y el nivel de pasivos no bancarios de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM).
- Alto grado de marginación, así como una significativa proporción de población rural que demanda infraestructura básica, particularmente en materia de servicios hidráulicos.

Durante 2009 Hidalgo percibió ingresos totales por \$25,100.3 mdp, de los cuales \$973.6 mdp (3.9%) correspondieron a ingresos estatales (IE), equivalentes a \$401 pesos *per cápita* (GEF 6.0% y \$671 pesos, respectivamente). A pesar del entorno adverso, los IE lograron mantenerse en un nivel similar al del ejercicio anterior, gracias al desempeño del impuesto sobre nóminas (ISN) y los aprovechamientos, que pudieron compensar la disminución del resto de los componentes. La estrategia fiscal ha estado dirigida a mejorar la eficiencia en la recaudación, a través del fortalecimiento del marco jurídico hacendario, para lo cual se modificaron diversos ordenamientos fiscales. Por su parte, las participaciones federales registraron una reducción de 10.2%, que estuvo compensada a través de mayores recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y por cantidades atrasadas del Fideicomiso de Infraestructura de los Estados (FIES), de modo que los ingresos fiscales ordinarios (IFOs, definidos como la suma de IE, participaciones federales del Estado y otros ingresos federales disponibles) observaron un crecimiento de 5.1%.

En materia de egresos, con base en el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, los servicios personales registraron un crecimiento de 2.7% y los demás capítulos del gasto

corriente (GC) se mantuvieron muy controlados, derivando en una disminución de 7%; de manera similar, las transferencias no etiquetadas (TNE) mostraron una reducción de 23.1%, fundamentalmente por la entrega de mayores recursos por convenios con la Federación, entre los que destacan el apoyo extraordinario para hacer frente al pago de aguinaldo al magisterio que cubre el Estado, así como el apoyo para la consolidación y diversificación de la oferta educativa superior. En consecuencia, el gasto operacional (GO) decreció 20.4%, favoreciendo una recuperación del ahorro interno (AI), el cual promedia el 35.2% de los IFOs en los últimos 3 años (GEF 24.5%). Adicionalmente, la inversión estatal se vio impulsada por la contratación del crédito Banamex, destinado a adquirir los terrenos donde se construirá la nueva refinería, representando el 35.9% de los ingresos disponibles en el periodo 2007-2009 (GEF 27.2%). Cabe señalar, que la información financiera de Hidalgo está dictaminada por despacho de contadores externo.

Al primer semestre de 2010 se mantiene el desempeño favorable del ISN y se observa una recuperación en prácticamente todos los rubros que componen los IE, registrando un crecimiento de 32.5%. Asimismo, las participaciones muestran un aumento similar y aunque no se han recibido otros ingresos disponibles, los IFOs presentan un incremento de 20.3% con respecto al primer semestre de 2009. Por su parte, el aumento del GC se mantiene controlado (5.5%), mientras que las TNE se incrementan 17%, siendo impulsadas por los recursos destinados a organismos educacionales, subsidios y organismos electorales; como resultado, el GO presenta un crecimiento anualizado de 12.8%. De mantenerse las tendencias observadas, se estima que el AI al cierre del ejercicio se mantenga en niveles satisfactorios.

Al 30 de junio de 2010 la deuda directa del Estado asciende a \$3,837.2 mdp y se compone por la emisión IFHGO 07 y el crédito Banamex. La emisión tiene un plazo de 12 años, con dos de gracia y una tasa variable, para la cual se contrató una cobertura de tasa por los primeros tres años de vigencia, misma que fue renovada recientemente por un año adicional, estando pendiente la entrega de los documentos que lo comprueben; mientras que el crédito Banamex se contrató a 12 años, con uno de gracia y tasa variable. En el seguimiento mensual llevado a cabo por Fitch sobre el desempeño de las estructuras se observan adecuadas coberturas del servicio de deuda, por lo que el cambio en la perspectiva crediticia de la emisión IFHGO 07 obedece a la acción de la calificación del Estado.

Por otra parte, en mayo de 2010 el Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo (IFEH) contrató un crédito con Banorte [AA(mex)], del cual el Estado es deudor solidario. La fuente de pago es el 25% del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) de 50 municipios que se adhieron al esquema para el pago de capital y el 1% del FGP del Estado para el pago de intereses. Tomando en cuenta las características de los financiamientos, se estima que el servicio máximo de deuda (capital e intereses) se presente en 2018 y ascienda a \$735.9 mdp, equivalente al 29.8% del AI₀₇₋₀₉. Por su parte, la deuda indirecta totalizó \$30.6 mdp al 30 de junio de 2010, de los cuales \$12.4 mdp correspondieron a deuda de organismos municipales (el resto a municipios).

En materia de pensiones y jubilaciones, Hidalgo cuenta con un sistema de seguridad social estatal mixto, en el cual una parte de los empleados activos (generación actual) y la totalidad de las nuevas generaciones de trabajadores (con base en un convenio suscrito en 2008) se encuentra en un esquema de prestaciones contingentes a través de la subrogación de obligaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, Federal). La otra parte de los empleados activos son responsabilidad del Estado, que cubre dichas obligaciones con GC; durante 2009 se erogaron \$71.9 mdp para cubrir el pago a los 1,167 pensionados y jubilados. De acuerdo con la última valuación actuarial, la subrogación de obligaciones al ISSSTE representa una solución a largo plazo, pero en el mediano plazo (próximos 19 años) los egresos por concepto de pensiones del personal parcialmente afiliado al ISSSTE pudieran representar una contingencia para las finanzas estatales. En cuanto a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la CAASIM es un organismo descentralizado estatal responsable de proveer dichos servicios a ocho municipios en el Estado. Si bien registra estados financieros superavitarios, al cierre de 2009 se reportan pasivos no bancarios que superan los \$500 mdp. Asimismo, Hidalgo presenta indicadores en materia de servicios hidráulicos por debajo de la media nacional, ocupando el último lugar en tratamiento. Por todo lo anterior, la CAASIM pudiera representar una contingencia para las finanzas estatales en el mediano plazo.

Hidalgo se ubica en la parte central del país, está conformado por 84 municipios y su población en 2009 se estima en 2.4 millones de habitantes, de los cuales el 47.7% es población rural (24.5% nac.). La actividad económica preponderante del Estado es la manufacturera, seguida por la agropecuaria y en tercer lugar el comercio. Hidalgo destaca como el principal productor de cemento, manganeso y lana del país, sobresaliendo igualmente en la producción de auto-partes, textiles y prendas de vestir, la generación de energía eléctrica y en el procesamiento de petróleo. Se calcula que en 2010 se lleven a cabo inversiones por más de \$23 mil mdp y se generen 23,258 empleos. Asimismo, la expectativa de Fitch es que la nueva refinería que se construirá en la región de Tula, se traducirá en importantes beneficios económicos en el corto, mediano y largo plazo; sin embargo, el avance en la construcción del proyecto ha presentado retrasos importante. Finalmente, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el grado de marginación de Hidalgo pasó de “muy alto” a “alto” en 2005; no obstante mantiene la posición número 28 entre las entidades del país.

Contactos Fitch Ratings:

Gerardo Carrillo (Analista Líder)
Director

Fitch México, S.A. de C.V.
+52 55 5202 1770

Bldv. Manuel Ávila Camacho 88, Torre Picasso, México, D.F.

José González (Analista Secundario)
Analista

+52 55 5202 1770

Alfredo Gómez (Presidente del Comité de Calificación)
Senior Director

+52 81 8399 9100

Relación con medios: Edna Gómez, edna.gomez@fitchratings.com, Monterrey, N.L. +52 81 8399 9100

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Hidalgo y/u obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información del Estado de Hidalgo, visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Agosto 16, 2010
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abril 12, 2010
- 'Criterios de calificación de financiamientos subnacionales', Marzo 4, 2010